Octavo.—Estudio, en su caso, de la propuesta de venta de la totalidad de las acciones de la sociedad, con análisis de la oferta de venta por parte de la totalidad de los accionistas y deliberar sobre su conveniencia

Noveno.

- A) Delegación de facultades.
- B) Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Burriana (Castellón de la Plana), 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Clemente Domínguez Romero.—15.700.

PROYCIN, S. A.

La Administradora solidaria, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de abril de 2001, en el domicilio social en Madrid, polígono industrial Vallecas, calle Gamonal, 63 (antes calle I, sin número, nave 6, camino de Hormigueras), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 24 de abril de 2001 en segunda convocatoria

Los asuntos a tratar serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Destitución de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores de la sociedad, modificación del régimen de administración pasando de Administradores solidarios a Administradores mancomunados y por consiguiente modificación de los artículos 15, 16, 17 y 19 de los Estatutos sociales relacionados con lo anterior

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito del texto integro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—La Administradora solidaria.—15.776.

PRUCAL, S. L. (Sociedad escindida)

GAVIFIA, S. L. TORRIEL, S. L. PRUSOLIAN, S. L. MENPRU, S. L. CRIGELESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Prucal, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de diciembre de 2000, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión total de la misma, mediante la división de todo su patrimonio, activos y pasivos, en cinco partes, traspasando cada una

de las partes a las sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «Gavifia, Sociedad Limitada», «Torriel, Sociedad Limitada», «Prusolian, Sociedad Limitada», «Menpru, Sociedad Limitada» y «Crigelesa. Sociedad Limitada».

La escisión total ha sido acordada conforme el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de marzo de 2001, con aprobación del Balance cerrado a 30 de noviembre de 2000 y con eficacia contable a partir del 1 de diciembre de 2000.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en los términos, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—Un Administrador.—14.390. y 3.ª 6-4-2001

PUIG PELAT, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el edificio Unidad, pasaje Sa Font den Lluna, sin número, Santa Eulalia del Río, Ibiza (Oficina de Unidad), el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización venta de las participaciones de la sociedad «Pabloma, Sociedad Limitada». Cuarto.—Autorización enajenación patrimonio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Eulalia, 9 de marzo de 2001.—El Administrador, Paúl de Lauw.—14.737.

RIOJA TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse de forma consecutiva en la sede social de la entidad, sita en Logroño, calle Poeta Prudencio, 15, bajo, el día 23 de abril de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital social, para compensación de pérdidas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones, redenominación en euros del capital social, y ampliación simultánea del capital social mediante emisión de nuevos títulos.

Segundo.—Ampliación del objeto social, con modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital con delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para su ejecución.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bezares Jiménez.—15.667.

ROSANVER, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la LSL, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Vara del Rey, 33, primero B, de Ibiza, Baleares, el próximo día 26 de abril del corriente año 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 7 de marzo de 2001.—El Administrador, Bernabé Galdón Sorribes.—14.740.

RUEDA DE EMISORAS, S. L.

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo de sociedad filial íntegramente participada por «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal

La Junta general universal y extraordinaria de socios de «Rueda de Emisoras, Sociedad Limitada», celebrada en Madrid, el 31 de marzo de 2001, adoptó entre otros los acuerdos de disolución sin liquidación de «Rueda de Emisoras, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con transmisión de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a «Muinmo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, titular de la totalidad del capital social. «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, es una sociedad española, domiciliada en Madrid, calle Apolonio Morales, números 6, 8 y 10, y con CIF B/18022855.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad que se disuelve o de «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, podrán oponerse a los respectivos acuerdos de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo, dentro del plazo